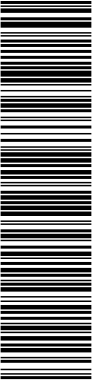


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	Número de la anotación: 550, Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 1 de 22		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT Usuarios, OU=Ceres, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.



ANEXO II:

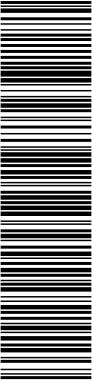
MEMORIA AMBIENTAL AL
PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA
IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE
SUMINISTRO DE SANLÚCAR DE
BARRAMEDA (CÁDIZ

Sita en:
*Avda. Al Ándalus, 52, Polígono-24, parcela-69
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)*

Código de Proyecto:31/25
Peticionario:GEST FUEL SEAN S.L.
Arquitecto:D.LUIS SÁNCHEZ GARCÍA
Colegiado N°: 328 del C.O.A.A.

Sanlúcar de Barrameda, Febrero de 2026

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550, Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 2 de 22	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatista.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

ÍNDICE MEMORIA AMBIENTAL

ÍNDICE

0.-APLICACIÓN DE LA LEY 7/2007 DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

1.-DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AUTOR DEL PROYECTO.

2. -PETICIONARIO DEL PROYECTO.

3. -EMPLAZAMIENTO.

4.-CALIFICACIÓN AMBIENTAL: DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA ACTIVIDAD CAFETERÍA SEGÚN ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 297/1995.

A) OBJETO DE LA ACTIVIDAD

B) EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE EDIFICIO

C) MAQUINARIA, EQUIPOS Y PROCESO PRODUCTIVO

D) MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y ACABADOS.

E) RIESGOS AMBIENTALES PREVISIBLES Y MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

E1) Ruidos y vibraciones, estudio acústico.

E2) Emisiones a la atmósfera: Humos, Gases, Olores, Nieblas y Polvos en Suspensión.

E3) Utilización de agua y vertidos líquidos

E4) Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.

E5) Contaminación lumínica

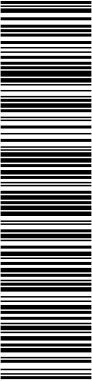
5.- MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

6.-BUENAS PRÁCTICAS.

7.- JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SECTORIAL Y AFECCIÓN AL ARROYO DEL SALTO DEL GRILLO.

8.- CONCLUSIÓN

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 3 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

0. APLICACIÓN DE LA LEY 7/2007 DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

La presente memoria ambiental se redacta bajo el amparo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y en Decreto-ley 5/2014, de 22 de abril, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas que recoge en su Anexo I, engloba a la actuación objeto de proyecto, “Ampliación de tienda/cafetería”, como las categoría 13.54 “Estaciones de Servicio dedicadas a la venta de gasolina y otros combustibles”, todas ellas sometidas al instrumento de prevención y control ambiental de “Calificación Ambiental (CA)”.

Para el desarrollo de la presente memoria se atenderá a lo establecido en el Decreto 297/1995, Reglamento de calificación ambiental.

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL AUTOR DEL PROYECTO.

D. Luis Sánchez García, colegiado nº 328 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería y con domicilio a efectos de notificaciones C/Alcázar Nº4 Plt 1ª 04006 ALMERÍA Tfños: (+34) 657 36 15 92 /956 32 60 57.

2. PETICIONARIO DEL PROYECTO.

Se redacta el presente documento a petición de Estación de Servicio Mafe S.LGEST FUEL SEAN, S.L con C.I.F B72347305y domicilio a efectos de notificación en C/ San Nicolás 14, 1ª Dc. 11100, San Fernando (Cádiz).

3.- EMPLAZAMIENTO.

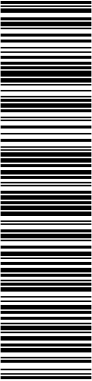
La actuación se pretende realizar en la parcela situada en Avda. de Al Ándalus, 52, polígono 25, parcela 69 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con referencia catastral11032A024000690000XH.

4.- CALIFICACIÓN AMBIENTAL: DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA ACTIVIDAD SEGÚN ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 297/1995.

A) OBJETO DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es la de “DISTRIBUCIÓN AL POR MENOR DE CARBURANTES Y COMBUSTIBLES PETROLÍFEROS EN INSTALACIONES DE VENTA AL PÚBLICO.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 4 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

El servicio será autoatendido por medio de terminal de pago ubicado en el surtidor y edificio control. Por tanto, la Unidad de Suministro estará dotada de un sistema telemático de pago y se dispondrá de un sistema de extinción automático de incendios.

Se instalarán 2 depósitos de combustible enterrados de 60.000 litros de capacidad cada uno. Uno para Diesel y otro para gasolina. Los depósitos serán de doble pared. La instalación mecánica estará dotada de sistema de detección de fugas, arquetas antiderrame y sistema de recuperación de vapores.

La unidad de suministro dispondrá igualmente de TRES surtidores multiproducto. Toda el área de suministro estará rodeada de una canaleta de recogida de aguas y cubierta por una marquesina para proteger a los equipos y usuarios de la lluvia y el sol.

Además se complementa la actividad con la construcción de un cuarto técnico de unas dimensiones de 8,00m x 2,50m.

B) EMPLAZAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE SUMINISTRO

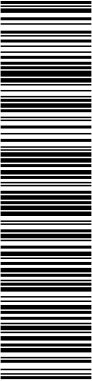
La Unidad de Suministro objeto del presente documento se ejecutará en una parcela situada en Avda. de Al Ándalus, 52, polígono 25, parcela 69 de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con referencia catastral11032A024000690000XH con una superficie catastral de 11.928 m2.

La unidad de suministro ocupa una superficie de 11.928m2

Para el suministro de vehículos se destina una **superficie total de 274 m²**, que integra tanto la **marquesina**, con una proyección en planta de **266 m²**, como el **cuarto técnico**, de **8,00 x 2,50 m** (20 m²). De esta superficie del cuarto técnico, **12 m² se sitúan bajo la marquesina** y, por tanto, no computan a efectos de ocupación, considerando únicamente **8 m² efectivos** fuera de la misma. Con esta disposición, el área destinada a la unidad de suministro mantiene su adecuación normativa, respetando los límites de ocupación máxima establecidos para la parcela.

Las instalaciones estarán emplazadas en zona rústica, en una zona abierta, a más de 100 metros de edificaciones residenciales.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 5 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661CSE60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Seguridad estructural.

El cuarto técnico descrito que se ubica según planos, será de constitución segura y firme para evitar riesgos de desplomes y los derivados de agentes atmosféricos. Se realizará a base de pilares y vigas metálicas y cubierta plana no transitable a base de panel sándwich de 50 mm apoyada sobre correas metálicas.

Suelos, techos y paredes.

Constructivamente el cuarto técnico se resolverá con paramentos laterales paralelos entre sí.

El pavimento será un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso y de fácil limpieza. Estará al mismo nivel.

Las paredes serán lisas guarnecidas y pintadas en color azul y naranja. susceptibles de ser lavadas o blanqueadas.

Los paramentos perimetrales estarán constituidos por fábrica de ladrillo, de 1/2 pie de espesor más un tabicón de ladrillo de 7 cm revestido con mortero de cemento y posteriormente revestidos con panel o chapa tipo alucobond con la imagen de la marca.

Aberturas.

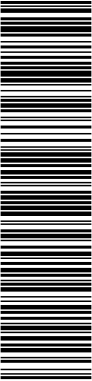
El cuarto técnico contará con 2 puertas de acceso de dimensiones 1,50 x 2,30 y una ventanilla de seguridad con vidrio antivandálico de 6.6.6.

Dichas aberturas nos garantizarán iluminación natural, así como ventilación en la dependencia.

Puertas y salidas.

El cuarto técnico contará con 2 puertas de salida al espacio exterior seguro. Esta puerta de acceso realizadas en vidrio y aluminio y tendrán unas dimensiones de 1,50 x 2,30.

Supresión de barreras arquitectónicas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

La Unidad de Suministro proyectada cumple los requisitos mínimos de ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS. Se justifica en Decreto 293/2009 en el documento Anexos: Cálculos Justificativos.

Intensidad de la iluminación artificial.

Todos los lugares de trabajo o tránsito tendrán iluminación natural, artificial o mixta apropiada a las operaciones que se ejecuten.

La iluminación será diseñada para conseguir evitar, en lo posible, las sombras que dificulten las operaciones a ejecutar, tratando que la intensidad luminosa en cada zona de trabajo sea uniforme, evitando los reflejos y deslumbramientos.

C) MAQUINARIA, EQUIPOS Y PROCESO PRODUCTIVO

SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

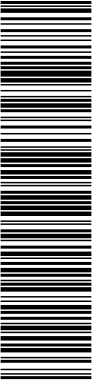
Los equipos necesarios para desarrollar la actividad de suministro a vehículos son:

- 3 surtidores de 4 mangueras (2 por cada lado). Cada surtidor dispone de dos bombas para dar suministro a los dos productos servidos : "A" y GASOLINA "SP-95" Cada una de las bombas tiene una potencia eléctrica de 3.975 Watios, y el aparato surtidor en general tiene una potencia instalada que queda repartida de la siguiente forma:

DISPOSITIVO	UNIDADES	POTENCIA MÁXIMA(W) por unidad	POTENCIAL TOTAL (W9)
Alumbrado de control-cabezal	3	480	1440
- Suministro a bomba	6	3.975	23.850
Control de fugas	2	100	200
-Suministro a sonda nivel 1	1	100	100
Suministro a sonda nivel 2	1	100	100

- 2 Depósitos enterrados de doble pared de 60.000 litros de capacidad cada uno. Uno para gasóleo A y el otro para gasolina sin plomo 95.
- Zona de descarga sobre la isleta compuesta por una arqueta prefabricada en taller y montada en obra con todos sus elementos desmontables.
- Separadora de Hidrocarburos: Equipo compacto coalescente que depura las aguas hidrocarbonadas procedentes del área de repostaje. Tiene una capacidad de depuración de 3 l/s y 1.500 litros de capacidad que no necesita suministro eléctrico para su funcionamiento.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 7 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661CSE60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por: 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

El proceso es el de la venta al por menor de productos petrolíferos, en concreto, Gasóleo A y Gasolina Sin plomo 95, sigue un flujo muy simple. En primer lugar, un camión habilitado para el transporte de productos petrolíferos, llena el depósito enterrado y compartimentado en dos subproductos. Este proceso se realiza haciendo uso de una arqueta antiderrame de forma que no puedan descargarse fuera de la misma carburantes, impidiendo así posibles contaminaciones por vertidos incontrolados, goteos etc.

Los clientes realizan el repostaje de sus vehículos haciendo uso de uno de los dos surtidores habilitados para tal fin. Cada surtidor estará dotado de dos bombas, una para cada producto, que serán las encargadas de succionar desde el depósito correspondiente la cantidad de producto requerida en cada momento.

Todo el proceso estará dotado de multitud de puntos de control y de medidas de seguridad, así, los tanques serán de doble pared acero-acero y estarán dotados de un sistema de detección de fugas, asimismo cada surtidor estará dotado de un sistema de prepago mediante tarjeta bancaria. Todo ello estará interconectado mediante una CPU ubicada en la caseta control, de manera que el sistema avisará al encargado de mantenimiento de la unidad de suministro de cualquier incidencia que pudiese ocurrir en la misma.

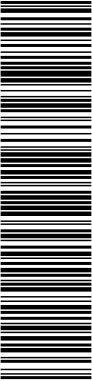
Para asegurar la inexistencia de lixiviados de aguas hidrocarburadas, todo el área de repostaje estará rodeada de una canaleta de recogida de aguas. Esta agua será conducida a una arqueta separadora de hidrocarburos compacta, que previo vertido a la red general pasará por una arqueta de toma de muestras que permita hacer los controles de seguimiento y control oportunos.

Por último, una vez que los tanques se vacían hasta un límite predeterminado, el ordenador de control manda una señal al suministrado indicándole el nivel de cada uno de ellos a fin de que acudan a reponer el carburante vendido.

La recarga del vehículo se realiza mediante un poste de recarga rápida situando el vehículo junto a dicho poste a fin de conectarlo y esperando el ciclo de carga completo no superior a 30 minutos.

Los equipos de suministro son existentes y no se modifican en este proyecto.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 8 de 22	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

D) MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INTERMEDIOS Y ACABADOS.

SUMINISTRO A VEHÍCULOS

La actividad a desarrollar no implica la transformación de ninguna materia para dar lugar a ningún producto sino que se centra en la comercialización de combustibles. En concreto se almacenarán 60.000 litros de Gasóleo A y 60.000 litros de Gasolina Sin Plomo 95 en dos depósitos de 60.000 litros cada uno.

El combustible comercializará al por menor mediante prepago a través de TRES surtidores multiproducto.

El Stock máximo para cada uno de nuestros productos será de 60.000 litros para el Gasóleo A y 60.000 litros para la gasolina sin plomo 95, siendo el stock medio de 40.000 y 40.000 litros respectivamente y el mínimo de 3.000 y 3.000 litros para cada uno de los productos.

E) RIESGOS AMBIENTALES PREVISIBLES Y MEDIDAS CORRECTORAS PROPUESTAS

E1) RUIDOS Y VIBRACIONES, ESTUDIO ACÚSTICO

Objeto.

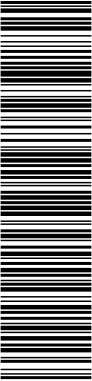
El presente documento tiene como objeto establecer las condiciones acústicas de todas y cada una de las fuentes sonoras, así como la de realizar una evaluación de las medidas correctoras a adoptar para garantizar que no se transmita al exterior o a locales colindantes, en las condiciones más desfavorables, niveles superiores a los establecidos en la normativa acústica andaluza según se desprende de la aplicación del Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Condiciones acústicas la instalación.

En nuestro estudio debemos tener en cuenta que se trata de una instalación con la construcción de un cuarto técnico de 20 m². Igualmente se instalará una marquesina de protección y un área de repostaje.

Aun así, se ha pretendido que las distintas zonas que componen la instalación queden caracterizadas acústicamente por el aislamiento acústico que en cada caso se

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 9 de 22		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C9E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

defina, de todos y cada uno de los elementos verticales y horizontales que conforman los distintos espacios interiores habitables.

Las instalaciones se caracterizarán por los niveles de ruido y vibraciones que produzcan en las zonas habitables bajo su influencia.

Condiciones acústicas del ambiente exterior.

Se trata de una instalación situada fuera del casco urbano de la población, en un zona rural, exenta de cerramientos donde la única maquina existente en la instalación que puede ocasionar ruidos son las bombas del surtidor, tanto las operaciones de repostaje como las de descarga de combustible se realizan con el motor parado. Como el ruido de estos focos según datos de los fabricantes son inferiores al que se marca para los niveles de recepción de ruido exterior en la norma, en Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial los límites para el día serán de 65 y de 55 db por la noche.

LÍMITE DE LA EMISIÓN SONORA EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Para el caso que nos ocupa, unidad de suministro en zona industrial la emisión sonora límite en el periodo diurno (07:00-23:00 horas) es de 75 dBA mientras que el periodo nocturno (23:00-07:00) es de 70 dBA

CÁLCULO DE PRESIÓN SONORA

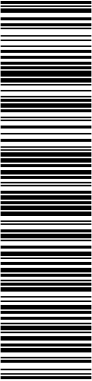
Realizando el cálculo de presión sonora a 1,5 metros de la parcela emplearemos la expresión matemática correspondiente a la radiación acústica en campo libre: $SPL = SWL + 10 \log (Q/4\pi r^2)$

A una distancia de 1,5 metros de límite de la parcela estaremos a 5,5 metros del foco emisor procedente del surtidor. El surtidor emite por debajo del límite de 70 dBA para el periodo diurno por lo que no superará el límite en ningún caso.

Aplicando la fórmula obtendremos que SPL a 1,5 metros de la parcela en su lado más desfavorable es: 42,9 dBA por lo que el valor es inferior en periodo nocturno al límite de 60 dBA en polígono industrial.

Del presente estudio se concluye que con la distribución de las instalaciones proyectadas y los mecanismos propios de los equipos de garantizar que la actividad en

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 10 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661CSE60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

funcionamiento en horario diurno (7 a 23 horas) y nocturno (23 a 7 horas) no superará los límites establecidos en la reglamentación vigente.

Condiciones exigibles a los elementos constructivos.

La misión de los elementos constructivos que conforman las distintas zonas es impedir que en éstos se sobrepasen los niveles de inmisión recomendados en la norma. Teniendo en cuenta que los recintos requieren niveles distintos de exigencias acústicas según su función y dados los distintos condicionantes exteriores e interiores, se establecen condiciones para los diferentes elementos constructivos a continuación.

Nuestra instalación al tratarse de un cuarto aislado, no cuenta con los siguientes elementos:

- Paredes separadoras de propiedades o usuarios distintos.
- Elementos horizontales de separación de propiedades o usuarios distintos.

Fachadas.

El aislamiento acústico global mínimo a ruido aéreo, de estos elementos constructivos es de 43 dBA. Se trata de 1 muro de 1 pie con recubrimiento exterior mediante un volumen de chapa por los laterales de 67 cm y por las fachadas de chapa sobre rastreles colocados sobre la fachada embarrada de 3 mm.

Cubiertas

La cubierta del edificio estará formada por un forjado unidireccional a base de viguetas y bovedillas o panel de cubierta.

E2) Emisiones a la atmósfera: Humos, Gases, Olores, Nieblas y Polvos en Suspensión.

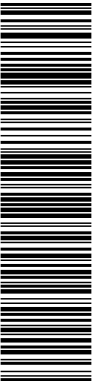
SUMINISTRO A VEHÍCULOS

- GASES

La contaminación atmosférica previsible que puede darse en la actividad de suministro de combustibles a vehículos procede de los gases que producen los combustibles almacenados, que pueden contaminar el área circundante de la misma.

- Riesgo de Incendio, Deflagración y Explosión

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 11 de 22	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Debido a los productos petrolíferos utilizados, gasóleo A y gasolina sin plomo 95, el emplazamiento debe considerarse como Emplazamiento Peligroso, encuadrado en la CLASE I, según la clasificación establecida en el punto 4 de la ITC-BT 029, y que de acuerdo con la Norma UNE 20.322-86 y dan lugar a las siguientes zonas:

- ☐ **Zona 0:** Aquella en que una atmósfera explosiva se prevé pueda estar de forma continua. Modo de protección Ex (Intrínseca y Certificada de Conformidad con Normas EN, CEI o UNE).
- ☐ **Zona 1:** Aquella en la que una atmósfera de gas explosiva se prevé pueda estar de forma periódica u ocasional durante el funcionamiento normal. Modo de protección Ex (según clasificación del apartado 4 a) y Certificados de Control "S".
- ☐ **Zona 2:** En la que una atmósfera explosiva se prevé pueda estar de forma accidental. Modo de protección Ex (según apartado 4 b) y Certificados de Control que acrediten el nivel de seguridad.

Tales zonas quedan definidas en el Plano correspondiente que se adjunta en este Proyecto.

MEDIDAS CORRECTORAS (GASES)

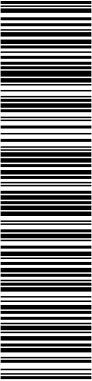
Siguiendo las instrucciones dadas en el R.D 2102/1996 del 20 de septiembre, sobre control de emisiones de compuestos volátiles (COV) resultantes del almacenamiento y distribución de gasolina desde las terminales a las estaciones de servicio, está instalado un sistema de Recuperación de Vapores Fase I para los tanques de gasolinas, de forma que en las operaciones de llenado desde el camión cisterna los vapores desalojados por el combustible se recirculan a través del venteo del tanque, que está provisto de una válvula adaptadora de manguera de camión cisterna, que cierra el tubo de venteo y desvía los vapores a una manguera que desemboca en la cisterna del camión, evitando la emisión de estos vapores a la atmósfera y la consiguiente contaminación medioambiental. Una vez efectuada la carga del tanque se desconectará la manguera y la válvula abrirá de nuevo el venteo a la atmósfera.

Como complemento al sistema de Fase 1 se realizará la instalación de la Fase II, que consiste en la recuperación de vapores producidos durante el suministro de combustible a los vehículos.

Con este fin se instalará un colector que una a los AA.SS. con la boca de hombre de uno de los tanques, en general, de Gasolinas Sin Plomo 95. Este colector está de las mismas características que el resto de las instalaciones y de 2" de diámetro.

El extremo de esta tubería que llegue a las arquetas de los aparatos surtidores se cerrará con un tapón. Cuando se realice el montaje definitivo, los vapores producidos

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550, Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 13 de 22	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661CSE60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatista.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Medidas preventivas de extinción de incendios

Las medidas de protección contra incendios que se instalarán en la Unidad de Suministro y en las zonas de las instalaciones que la misma contempla, según lo dispuesto por la ITC-IP-04, serán las citadas a continuación:

- ❑ 1 Extintor por cada aparato surtidor de eficacia mínima de 144B de 5 Kg.
- ❑ 1 Extintor de polvo seco sobre carro de 50 Kg de eficacia mínima de 144B, para situarlo en la zona de descarga de los camiones cisterna.
- ❑ Extintores en las zonas técnicas de CO₂ junto a los cuadros eléctricos de eficacia min. 21B.
- ❑ Cartel anunciador con indicación de: "Prohibido fumar", "Prohibido encender fuego", "Prohibido repostar con las luces encendidas", "Prohibido repostar con el motor del vehículo en marcha".

La distancia de los extintores a los puntos de suministro no podrá exceder de 15 metros para los productos de clase B y 25 metros para los productos de clase C.

Debido a la inexistencia de una red de hidrantes municipal en la zona, no se hace necesaria la instalación de hidrante.

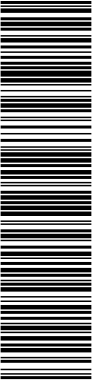
Lo cual se justifica por lo establecido por los artículos 26 y 28 del Capítulo VII del Anexo II: Instrucción Técnica Complementaria MI-IP04 "Instalaciones para suministro a vehículos", del Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre. Además de lo establecido en los citados artículos se colocarán:

- ❑ Cajas antideflagrantes en todas las conexiones a equipos de suministro y almacenamiento de combustible.
- ❑ Cortafuegos en todas las arquetas ubicadas en zona cero.

Además al tratarse de una instalación autoatendida se instalará un equipo de autoextinción automática por cada surtido el cual estará integrado en el mismo y estará compuesto por extintores canalizados de polvo ABC en cumplimiento de la IP-04 en su Capítulo VII de Protección Contra Incendios, donde indica que todas las instalaciones desatendidas dispondrán de equipos automáticos de extinción de incendios.

E3) Utilización de agua y vertidos líquidos

AGUA POTABLE



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C9E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

La utilización de agua que se produce en el local se debe a la usada en la limpieza y baldeo general de la unidad de suministro.

En la zona de suministro a vehículos las aguas procederán de la limpieza de la misma y de la lluvia. Estas, por ser aguas hidrocarburadas, serán depuradas en una arqueta separadora de hidrocarburos. Podrían ocurrir vertidos accidentales de combustible en el área de repostaje.

Previsión de caudal

Una vez conocido el caudal real de consumo del edificio mediante el estudio individualizado de cada uno de los suministros, se estima que el caudal total instalado será de 0,15 l/s, siendo el máximo consumo previsible de 0,15 l/s.

A continuación, se desglosan los aparatos instalados de agua fría y su consumo nominal:

TIPO APARATO	DE	NUMERO APARATOS	DE	CAUDAL AGUA FRIA (dm³/s)
grifo aislado		1		0,15
TOTAL				0,15

No existe suministro de agua caliente.

MEDIDAS CORRECTORAS (SUMINISTRO A VEHÍCULOS Y LAVADEROS)

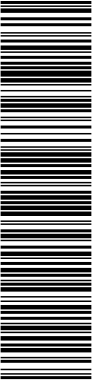
En la Unidad de Suministro tendremos dos tipos de aguas, las aguas pluviales sin riesgo de ser contaminadas con hidrocarburos y las aguas hidrocarburadas o con riesgo de ser contaminadas.

Las aguas pluviales serán conducidas mediante tuberías de PVC de saneamiento y arquetas de paso y/o registrables hasta una arqueta previa a la acometida general de saneamiento, sin precisar de tratamiento alguno previo a su vertido.

En cambio, para eliminar el riesgo que se pueda ocasionar por un derrame de combustible se ha previsto en la zona de rodadura y maniobra de vehículos, una pavimentación con solera de hormigón fratasado con pendiente hacia los sumideros existentes.

Así las aguas hidrocarburadas o con riesgo de ser contaminadas, serán conducidas a través de una red independiente de drenaje hasta una Separadora

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 15 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661CSE60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Compacta de Hidrocarburos para su tratamiento previo al vertido. Esta red estará compuesta por una rígola continua, y sumideros independientes donde sea necesario, de recogida de aguas alrededor de la zona de repostaje de forma que se recojan las aguas susceptibles de ser contaminadas por vertidos de hidrocarburos que pudieran producirse. Tuberías de PVC que conducirán esas aguas hasta la separadora de hidrocarburos, posteriormente a la separadora las aguas pasarán, ya limpias, por una arqueta de toma de muestras y por último mediante otro tubo del mismo material conectada a la red general de alcantarillado del Ayuntamiento.

El tamaño mínimo de las tuberías subterráneas será de cien milímetros, y la profundidad mínima de enterramiento debe ser de 600 mm., medidos desde la generatriz superior de la tubería.

La entrada de los líquidos a la red de drenaje se efectuará a través de sumideros con sifón para evitar la salida de gases.

Las redes de drenaje permitirán separar, por una parte, las aguas contaminadas por hidrocarburos o susceptibles de serlo, que se depurarán mediante separador y, por otra parte, las aguas no contaminadas.

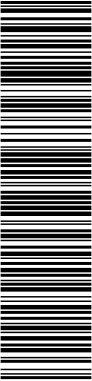
Los sumideros en los que pueda existir contaminación por hidrocarburos se construirán de forma que se impida la salida o acumulación de gases y serán inalterables, resistentes e impermeables a los hidrocarburos; las redes de tuberías serán estancas.

Separador de Hidrocarburos compacto

El separador de aguas hidrocarburadas será prefabricado según la norma vigente. Será un modelo compacto con separación de lodos y separación de hidrocarburos por coalescencia clase I (<5 mg/l de emisión final) y con una capacidad de depuración de 3 l/s y 1.500 litros de capacidad instalado en la US en foso excavado y posteriormente relleno de arena.

Este separador se anclará a una los armada de hormigón para evitar que flote y será conexionado a la red de saneamiento que recogerá todas las aguas hidrocarburadas de la Unidad de Suministro mediante la rigola que delimitará la salida de la capa de rodadura y los sumideros que se instalarán en la misma.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 16 de 22	FIRMAS
	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Cálculo del tamaño del separador de hidrocarburos.

El tamaño del separador de hidrocarburos y el caudal nominal mínimo pueden calcularse según las siguientes fórmulas:

C= (A*L1*P)/60

Q= (A*L1)/3.600

Siendo:

- **C**: capacidad del separador (l).
- **A**: Área de recogida (m2).
- **L1**: Intensidad de la lluvia (mm/hora).
- **P**: Período de retención de las aguas que se requiere (min).
- **Q**: caudal nominal mínimo (l/s)

Para una superficie de recogida de agua susceptible de ser contaminada por hidrocarburos, la cual viene definida en nuestro proyecto por el área de repostaje de vehículos y de carga de los depósitos para combustible y que se confina entre dos rigolas, de **109 m2**, una intensidad de lluvia de **40 mm/hora** y un periodo de retención de **6 min del agua** contaminada, la capacidad del separador ha de ser de:

C= (109 m2*40 mm*6)/60 min= 436 litros

Y el caudal nominal mínimo de:

Q= (109 m2*40mm)/3600 s= 1,21 l/s

Por seguridad instalaremos un separador mucho mayor que el obtenido para los cálculos, así dispondrá de una capacidad (C) de 1.500 litros y un Caudal nominal mínimo (Q) de 3 l/s.

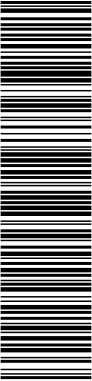
El contenido residual de las aguas a la salida será inferior a 5 mg/l.

E4) Generación, almacenamiento y eliminación de residuos.

SUMINISTRO A VEHÍCULOS

Los residuos sólidos que se producirán en la US serán residuos asimilables a urbanos procedentes de las papeleras dispuestas a fin de evitar que los clientes de la Unidad de Suministro tiren papeles y otros residuos al suelo. Estos residuos serán gestionados a través de los servicios municipales.

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 17 de 22	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Para el tratamiento de los residuos procedentes de la separadora de hidrocarburos, será necesario el tratamiento de los lodos activos que se acumulen en el, para ello se contratará a una empresa gestora de residuos peligrosos habilitada para la gestión y tratamiento de estos lodos. Esta empresa retirará los citados lodos de forma periódica. Además, la citada empresa se encargará de la gestión de los residuos procedentes de los utensilios utilizados en la limpieza de los derrames accidentales que pudieran ocurrir en el US. Se trata de trapos, sepiolita y otros elementos absorbentes usados para eliminar los restos de hidrocarburos.

Previo al comienzo de la actividad se dispondrá de contrato con el gestor autorizado y conformidad de gestión de los residuos por parte de los servicios municipales.

- Almacenamiento de productos

SUMINISTRO A VEHÍCULOS

Para la actividad de suministro de combustible a vehículos se dispondrá de dos depósitos enterrados de 60.000 litros cada uno, de doble pared. Uno para gasóleo A y otro de 60.000 litros para gasolina sin plomo 95. El almacenamiento medio será de 40.000 litros para el gasoil y de 40.000 para la gasolina.

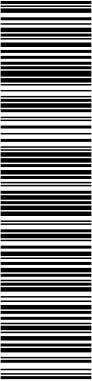
Medidas correctoras

- Los depósitos serán de doble pared con un detector de fugas de vacío.
- Igualmente las distintas tuberías de la instalación mecánica serán igualmente de doble pared.
- Para los trasvases de combustible desde el camión hasta el depósito de almacenamiento se instalarán arquetas antiderrame.

E5) Contaminación lumínica

El flujo hemisférico superior de los proyectores bajo la marquesina es inferior al 1%, el de las luminarias instaladas en el exterior de la edificación según se detalla en planos es inferior al 5%, siendo el suelo industrial y por tanto en suelo urbano, se considera con una clasificación E2 por lo que el FHS_{inst} debe ser inferior al 5%.

La superficie iluminada se limita al área de repostaje y el acceso y la salida de la misma de forma que se ha reducido la iluminación exterior al mínimo imprescindible que garantiza la seguridad de las operaciones.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Alumbrado bajo marquesina en zona de surtidores se ha sustituido el actual existente de 250 w de halogenuro metálico por lámparas de 125 w que proporcionan 230 lúmenes por m2 uniformemente instalados. Su FH_{Sinst} es menor del 1%.

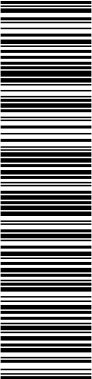
En el vial de acceso y de salida se han instalado 2 luminarias en cada uno de ellos a fin de garantizar la entrada y salida a la estación de servicio garantizando la seguridad. El nivel luminotécnico instalado es el mismo que el de la vía desde la que se accede. Se trata de una vía tipo A2: carreteo local en zona rural sin vía de servicio y con un $IMD < 7.000$. Le corresponde un nivel de iluminación tipo M3a. De la tabla 6 (Series ME de clase de alumbrado para viales secos tipo A y B) de la guía técnica de aplicación EA-02 sacamos que las características de la iluminación de nuestro vial de acceso y salida debe ser:

	Luminancia media (cd/m2)	Uniformidad global U_0 (mínima)	Uniformidad longitudinal U (mínima)
M3a	2 (=2x15=30 lux)	0.4	0.7

5.- MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Por parte del propietario el control y seguimiento de las actividades que promoverá, deberá ser continuo y exhaustivo, con el fin de que las actividades que se desarrollen estén dentro de la legalidad marcada por las normativas aplicadas, así como cumpliendo con los requisitos varios exigidos por el órgano competente municipal.

EQUIPO	PERIODO	VERIFICACIÓN	ENTIDAD
Instalación de agua sanitaria	8 años	Contador.	Instalador Autorizado
	6 meses	Separadora de hidrocarburos	Gestor de residuos autorizado
Extintores	3 meses	Revisión visual.	Personal propio
	6 meses	Verificación de peso y presión.	Instalador Autorizado
	1 año	Verificación de carga.	Instalador Autorizado
Instalación Eléctrica (en general)	Anual	Revisión de la instalación con certificado de conformidad a REBT y sus ITC, con indicación de las modificaciones realizar, si fuese necesario.	Instalador Autorizado
	Anual	Revisión del alumbrado de emergencia	Instalador Autorizado



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

	Anual	Verificación del estado de aislamiento de la instalación.	Instalador Autorizado
Instalación Eléctrica (puesta a tierra)	Anual	Medida de la resistencia a tierra.	Instalador Autorizado
	5 años	Examen de electrodos y conductores de enlace.	Instalador Autorizado
Instalación de productos petrolíferos líquidos	5 años	Correcto estado de depósitos, drenajes, bombas y equipos e instalaciones auxiliares.	Organismo de control autorizado
	5 años	Continuidad eléctrica de elementos metálicos.	Organismo de control autorizado
	Anual	Protección catódica del grupo de tanques.	Organismo de control autorizado
	5 años	Estado de paredes y medición de espesores de tanques y tuberías.	Organismo de control autorizado
	5 años	Correcto estado de bombas, surtidores, mangueras y boqueroles.	Organismo de control autorizado
Separadoras	15 días	Verificación estado de conservación y niveles	Personal propio

Además se llevarán a cado inspecciones periódicas por Organismo de Control Autorizado

(OCA): cada 5 años de la Instalación Eléctrica, y cada 10 años de la Instalación de Productos Petrolíferos Líquidos; según se describe en sus respectivos reglamentos.

6. EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD CONFORME AL DECRETO 169/2014:

En cumplimiento del Decreto 169/2014, por el que se establece el procedimiento de Evaluación del Impacto en la Salud en Andalucía, se ha valorado el posible efecto de la implantación de la unidad de suministro de carburantes sobre la salud pública.

a) Naturaleza de la actividad

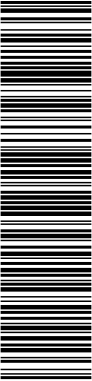
La actividad proyectada consiste en la instalación de una estación de servicio con suministro de combustibles líquidos (gasolina y gasóleo), sin taller mecánico ni lavado. Se trata de una actividad clasificada pero controlada mediante medidas técnicas y operativas.

b) Población potencialmente expuesta

La parcela se encuentra en un entorno de baja densidad residencial y bien ventilado, con una separación suficiente respecto a viviendas y centros sensibles (educativos o sanitarios), cumpliendo los retranqueos establecidos por el PGOU y normativa sectorial.

c) Factores de riesgo identificados

DOCUMENTO Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 20 de 22	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C5E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

- Emisiones a la atmósfera por repostaje y respiraderos de tanques, controladas mediante sistema de recuperación de vapores (fase II).
 - Riesgos asociados al almacenamiento de productos inflamables, minimizados con sistemas de contención, control de fugas y protocolos de seguridad.
 - Tráfico rodado, controlado por accesos segregados y diseño de circulación interno.
- d) Medidas preventivas
- Se incorporan medidas preventivas y correctoras, tales como:
- Recuperación de vapores.
 - Estanqueidad de tanques y cubetos.
 - Señalización, iluminación adecuada y diseño funcional de la instalación.
 - Plan de emergencias.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que no se prevén efectos significativos sobre la salud de la población, dada la naturaleza de la actividad, su localización, las medidas correctoras previstas y el cumplimiento de la normativa sectorial vigente.

7. BUENAS PRÁCTICAS

SUMINISTRO

En la unidad de suministro se adoptarán buenas prácticas ambientales en la gestión de forma que reduzcamos el impacto ambiental de la actividad al mínimo posible. Muchas de las medidas a adoptar serán comunes con la actividad de cafetería al hacer uso ambas de los aseos por ejemplo.

En cuanto al consumo de agua:

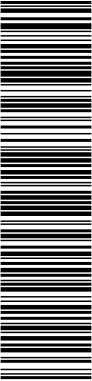
- Se instalarán sistema de ahorro. en los grifos.
- La limpieza de la superficie se realizará con cubo y fregona, nunca utilizando una manguera de baldeo.
- Se realizarán inspecciones para evitar goteos de agua innecesarios.
- Se prestará especial atención al correcto funcionamiento del equipo de ósmosis para asegurar su correcto funcionamiento. Se instalará un equipo de alta eficiencia.

En cuanto al consumo de energía:

- Las luminarias utilizadas serán tipo led o bajo consumo en todas las dependencias.

Durante la carga de los tanques

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	Número de la anotación: 550, Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 21 de 22		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

- Se conectará el sistema de recuperación de vapores.
- Se conectará la pinza de toma de tierra.
- Se vigilará de forma permanente la inexistencia de fugas mediante el sistema automático de detección de fugas.

Mantenimiento de los equipos

- Diariamente se revisará el estado de las arquetas de registro
- Se revisarán las tuberías de ventilación de los depósitos y las mallas apagafuegos.
- Semanalmente se revisará el interior de los surtidores para comprobar que no existen pérdidas de combustible. Diariamente se revisarán los boquereles para asegurar que no gotean.
- Se realizarán todas las revisiones periódicas
- Se realizará la conciliación de stocks diariamente para asegurar la no existencia de fugas.
- .

Gestión de vertidos

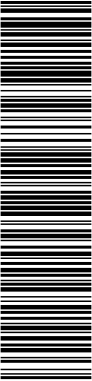
- Periódicamente se revisará la separadora de hidrocarburos y la arqueta toma de a fin de asegurar su correcto funcionamiento y limpieza.
- Se limpiarán diariamente las rigolas de recogida de aguas y se revisarán las rejillas y demás elementos de la red de saneamiento.

8. Justificación de cumplimiento de normativa sectorial y afección al arroyo del Salto del Grillo

La parcela objeto del presente proyecto se encuentra en las inmediaciones del cauce del arroyo del Salto del Grillo, dentro de la franja de 100 metros definida como zona de policía de cauces públicos conforme al artículo 14 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril). Esta zona tiene por objeto garantizar la protección del dominio público hidráulico y prevenir impactos negativos sobre el régimen hidrológico, la calidad del agua y la seguridad de personas y bienes.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo, se deja constancia de que la actuación no afecta directamente al cauce ni a la zona de servidumbre de tránsito, y que no se prevén vertidos ni obras que modifiquen el régimen de escorrentía o puedan generar impactos sobre la calidad del agua. La instalación proyectada ha sido diseñada observando criterios de mínima ocupación del suelo, control de derrames y adecuada gestión de residuos, todo ello conforme a la normativa ambiental vigente.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Documento Asuntos Generales - Sede: AMB_SAN _LUCAR_V05_F.pdf	Número de la anotación: 550 , Fecha de entrada: 05/02/2026 18:20 :00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: Q2850-3RHPZ-UAFLG Página 22 de 22		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334256 Q2850-3RHPZ-UAFLG 1A2C06E9661C8E60026D66AE2A9048251C60D107) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/ro/Estatica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1 Firmado por : 1. CN=ARIAS ESCOBAR PEDRO VICENTE - 79263884L, SN=ARIAS ESCOBAR, G=PEDRO VICENTE, SERIALNUMBER=IDCES-79263884L, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 05/02/2026 19:20:07.

PROYECTO ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE UNIDAD DE SUMINISTRO EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)

MEMORIA AMBIENTAL

Asimismo, se solicitará la correspondiente autorización del organismo de cuenca (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir) antes de la ejecución de las obras, en los términos exigidos por la legislación sectorial. En caso de que la Confederación imponga condiciones o requerimientos técnicos adicionales, estos serán atendidos y cumplidos en su totalidad.

Con todo ello, se considera acreditado el cumplimiento de la normativa sectorial en relación con la protección del dominio público hidráulico y, en particular, con las posibles afecciones al arroyo del Salto del Grillo.

9. CONCLUSIÓN

Con las medidas correctoras mencionadas, se puede asegurar que en su normal funcionamiento de la Unidad de Servicio, no repercutirán significativamente sobre el medio ambiente. Consideraremos que no existirá repercusión en la sanidad ambiental, y puede ser considerada como una actividad **TOLERABLE**.

Por lo anteriormente expuesto y a la vista de los documentos que se unen a esta Memoria creemos que será suficiente para justificar la solicitud de CALIFICACIÓN AMBIENTAL ante el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

Tanto el autor de este proyecto como el titular de las instalaciones quedan a disposición de la Administración para aclarar cuantos temas relacionados con el presente documento sean precisos y conduzcan a otorgar las autorizaciones e inscripciones solicitadas.

Sanlúcar de Barrameda, a Febrero de 2026


Luis Sánchez García
Arquitecto
Colegiado Nº 328 del C.O.A.A.

SANCHEZ
GARCIA
LUIS -
74716418K

Firmado digitalmente por
SANCHEZ GARCIA LUIS -
74716418K
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-7471
6418K, givenName=LUIS,
sn=SANCHEZ GARCIA,
cn=SANCHEZ GARCIA
LUIS - 74716418K
Fecha: 2026.02.03 18:53:04
+01'00'